

AÑO IV

LUCENA 30 SEPTIEMBRE 1913.

NÚM. 78

REVISTA ARAUCELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA
HISTORIA † † †
SOCIOLOGÍA †
FEMINISMO † †
LITERATURA †
BIBLIOGRAFÍA
CRÍTICA † † † †

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año 3⁵⁰ pesetas. || *España, un año* 4 pesetas.
 » *semestre* 2 || *Extranjero, un año* 5 francos.

PAGO ADELANTADO

Administración: Jaimes, 12

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.
Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

CHOCOLATES de Quintín Ruiz de Gauna

ENVÍOS A TODAS PARTES

VITORIA (Álava)

FOTOGRAFÍAS

de Nuestra Señora de Araceli

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE TENLLADO

TAMAÑOS EN CENTÍMETROS

PTAS.

Tarjeta 32×48 con fotografía brillo . .	22×30	4
» 21×26 » » al platino .	12×17	2
» 19×25 » » brillo . .	12×17	1'50
» 12×18 » » . .	9×14	1
» 8×12 » » . .	6×9	0'50
» 5×9 » » . .	4×5	0'25
» » relieve color » . .	»	0'30

Hay tres modelos: busto, con palio y andas, en todos los tamaños, excepto los dos últimos que solo son de busto.



— AÑO IV. — NÚM. 78 —

LUCENA 30 SEPTIEMBRE 1913

REVISTA

ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.
Pago adelantado

NUESTRO NUEVO PRELADO

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ramón Guillamet y Coma,

OBISPO PRECONIZADO DE CÓRDOBA

Datos biográficos

En la industrial cuanto religiosa ciudad de Olot, provincia y Diócesis de Gerona, vino al mundo el día 23 de Marzo de 1856 el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Guillamet y Coma, que ha sido preconizado Obispo para esta gloriosa sede, en virtud de decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 18 de Julio del corriente año, como premio a sus excelentes prendas y relevantes méritos contraídos en los importantes cargos que desempeñara durante su vida sacerdotal y que últimamente se vieron coronados con la fructífera e inteligente labor realizada en la Diócesis leonesa, en los cuatro años escasos en que la ha tenido bajo su cuidado y amparo.

Su vida escolar

Llamado por Dios al estado eclesiástico muy niño, pues tenía nueve años, empezó sus estudios en el Seminario Conciliar de Gerona, cursando y probando en el mismo tres años de Latinidad, dos de Retórica y Poética, tres de Filosofía y siete de Sagrada Teología, con las asignaturas accesorias correspondientes a esta Facultad y a la segunda enseñanza, obteniendo siempre la calificación de *Meritissimus*, que es la suprema, en los exámenes ordinarios.

En el mes de Junio de 1873 recibió el grado de Bachiller en Artes, en el Instituto de segunda enseñanza de Figueras.

Ordenado de presbítero en Diciembre de 1878, pasó a cursar en la Universidad Literaria de Barcelona la carrera de Leyes.

Previos los oportunos ejercicios literarios que le fueron aprobados con la calificación de *nemine discrepante*, en Diciembre de 1882; recibió en el Seminario Central de Valencia la investidura de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Facultad de Sagrada Teología, y en Junio de 1883, obtuvo en la referida Universidad Literaria de Barcelona, el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, con la nota de *Sobresaliente*.

Su vida sacerdotal

Muy pronto apreciaron sus superiores jerárquicos las inmejorables aptitudes que presentaba para el difícil arte de mandar; por eso cuando no tenía más que 27 años, el Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Sevilla y Gener, dignísimo Obispo de Gerona, de cuyas manos había recibido el Sagrado Orden del Presbiterado, le nombró en el mes de Agosto de 1883, su secretario particular y de visita, empezando entonces a tomar la experiencia de cosas y personas, que tan útil había de serle en los espinosos cargos que luego había de desempeñar hasta llegar a la cumbre del sacerdocio, a que por sus prendas había de ser elevado.

Poco tiempo permaneció en el último cargo, pues habiendo de proveerse por oposición la Canongía Doctoral vacante en la Metropolitana Iglesia de Tarragona, tomó parte en aquel concurso que tuvo lugar en el mes de Mayo de 1885, mereciendo por sus brillantes ejercicios, llamar la atención del Arzobispo, que a la sazón lo era el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Benito Villmitjana y Vilá, y su Cabildo Metropolitano, quienes le nombraron para aquella prebenda, cuando tenía 29 años, de la cual tomó posesión inmediatamente.

En el profesorado

Durante los veintidós años que desempeñó la canongía doctoral de aquella importante Metropolitana Iglesia, no dejó ni un curso de dedicarse a la enseñanza en su Seminario Conciliar, después Universidad pontificia, siendo grande su prestigio en aquel Claustro, explicando diversas asignaturas, según las exigencias de las circunstancias lo pedían y las indicaciones de su Prelado; así enseñó en casi ese cuarto de siglo, que suele ser el de más provecho en la vida y el de más generosas iniciativas y entusiasmos, Sagrada Escritura, Instituciones Canónicas, Derecho Romano y Patrio y Práctica Forense; por eso no puede llamarnos la atención que cuando se constituyeran los Claustros de Doctores, al ser elevado el Seminario Conciliar de Tarragona, al rango de Universidad Pontificia, fuera nombrado Decano del de la Facultad de Derecho el Dr. Guillaumet y Coma.

Otros cargos

Estas ocupaciones con ser tan importantes no consumieron la actividad y amor al trabajo que caracterizaban al entonces Canónigo Doctoral de Tarragona; por lo que estimándolas en su justo valor el Excmo. y Rvdmo. Sr. don



Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ramón Guillamet y Coma,
OBISPO PRECONIZADO DE CORDOBA

Tomás Costa y Fornaguera, Arzobispo que era de aquella metrópoli, lo nombró en Abril de 1892, Fiscal general eclesiástico de aquel arzobispado, cargo que desempeñó hasta Septiembre de 1896, en que el mismo prelado le nombró su Provisor, Vicario general y Juez metropolitano, que continuó desempeñando hasta su preconización a la sede leonesa. Igualmente por el expresado Sr. Arzobispo, fué promovido en 16 de Septiembre de 1907 a la Dignidad de Maestrescuela de la indicada Metropolitana, con lo que su Prelado quiso significarle la estima en que tenía sus relevantes prendas y el aprecio que hacía de los importantes servicios prestados a su persona y Diócesis.

Durante su vida de prebendado en Tarragona, no hubo asunto eclesiástico de alguna importancia en que no tomara parte muy principal y a que no imprimiera la acertada dirección de su prudente y maduro consejo. Díganlo sinó la Comisión de Música Sagrada, la Acción Social Católica, la Obra de la Propagación de la Fe, de cuyos organismos fué digno Presidente, llevando a todos ellos la sal de su prudencia y el fino instinto de la realidad en él característica, conocedor exacto como es del medio social en que se desenvuelve.

La pujanza de su erudición en las ciencias sagradas y por modo especial del Derecho Canónico, su prudencia en juzgar y el buen sentido jurídico, de que dió gallarda muestra en muchas ocasiones, no pudieron dejar de traspasar alguna vez los aledaños del término de su jurisdicción en la archidiócesis tarraconense y entonces se pudo apreciar que el Dr. Guillamet no era un hombre vulgar y adocenado, sino que atesoraba un preclaro entendimiento, servido por una voluntad recta y enérgica y una laboriosidad que no se rendía ante los mayores obstáculos.

Su pontificado en León

Tan bellas y excelentes prendas no podían quedar ocultas y la Divina Providencia lo destinó para brillar en la Diócesis de León, para la cual fué preconizado en el Consistorio de 29 de Abril de 1909 y consagrado el 10 de Octubre del mismo año, habiendo hecho su entrada en León el 31 del expresado mes.

Traspasaríamos con exceso los límites que consiente la cabida de esta Revista, si quisiéramos consignar, aun en breve resumen, cuanto se ejercitó el ardiente celo de tan ilustre Prelado en la vastísima diócesis leonesa. La visita de sus numerosísimas parroquias; las reformas en los dos seminarios diocesanos; su asidua labor en pro de la enseñanza del Catecismo, secundando los designios de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X; su fructífera y constante labor social, en fin, hicieron que el celo apostólico del Ilmo. Sr. Obispo se dejase conocer en todos los órdenes donde la Iglesia Católica, Nuestra Madre, ejerce por medio de sus Pastores, la misión divina que le encomendara su Fundador Cristo Jesús.

Es nuestro Prelado

Este es el Obispo que la Providencia ha deparado a la gloriosa sede que

inmortalizó Osio el Padre de los Concilios, y que tan esclarecidos nombres tiene en su episcopologio; de sus prendas confiadamente podemos esperar que su acción pastoral sea fecunda en iniciativas y próspera en frutos sazonados, con lo que pasará a la posteridad circundado de un nimbo de gloria el nombre del ILMO. Y RVDMO. SR. D. RAMÓN GUILLAMET Y COMA, dignísimo Obispo de Córdoba.

CANTO A LA CRUZ

¡Yo te adoro, Cruz Santa; yo te adoro rendido,
 más que el céfiro al pájaro; más que el pájaro al nido;
 más que el valle a las flores y las flores al sol!..

Cuando ya no perciban más que sombras mis ojos
 y la muerte se acerque a llevar mis despojos,
 ¡estaré a tí abrazado como buen español!

Tu dominio se extiende sobre toda la tierra;
 el valiente soldado por tí triunfa en la guerra;
 tu poder milagroso es mayor cada vez;
 tu virtud prodigiosa da la vida a los muertos.
 y del mundo penoso en los largos desiertos,
 ¡eres fuente, que apagas del sediento la sed!

Los más santos varones con delirio te amaron;
 las más santas mujeres a tus plantas lloraron,
 y los hombres más sabios se abrazaron a tí.

Ante tí se ~~postraron los más grandes guerreros;~~
 y por tí solamente los desnudos ~~aceros~~
 humillaron mil veces el infiel marroquí.

A tus pies suspiraba, santa Cruz redentora,
 la gloriosa Teresa, la sublime doctora,
 la heroína, la santa, el orgullo español.

A tí acuden las almas por la pena agobiadas;
 a tí acuden las almas por la duda cegadas,
 te iluminas su mente con fulgores de sol!

Por tí fué en otros días la nación española
 la señora del mundo; por tí, Cruz, por tí sola,
 dominó largo tiempo en la tierra y el mar.

Y aunque algunos cobardes, por temor solamente,
 no te adoran en público, ¡aún inclinan su frente
 y te cubren de lágrimas cuando están en su hogar!

Nuestros grandes poetas, nuestros sabios doctores
 te tejieron coronas de bellísimas flores
 con las galas espléndidas de su ingenio sutil.

Y en tu santa defensa los valientes hispanos
 ¡a la lucha corrieron con la espada en las manos
 y al infiel aplastaron, cual se aplasta a un reptil!

Te levantas gallarda con los brazos abiertos
en los tristes sepulcros con la hierba cubiertos
donde van los mortales a llorar con dolor.

Y mil aves cantoras de plumajes brillantes,
cuando el día declina, allí vuelan amantes,
¡y en tus brazos se posan, sollozando de amor!

¡Se destaca gloriosa tu figura sagrada
en el pecho del héroe, y en su bélica espada
y en las torres aéreas de gentil Catedral!

¡Tú eres árbol frondoso, que da frutos de vida!
¡Tú eres fuente de gracias, que a beber nos convida!
¡Tu poder es inmenso! ¡Tu existencia inmortal!

¿Y pretenden vencernos los inmundos reptiles,
que envenenan las flores de los santos pensiles?..

¿Las tinieblas pretenden eclipsar a la luz?..

¡Vengan lobos hambrientos! ¡Vengan tigres rabiosos!

¡Vengan hienas sangrientas! ¡Vengan toros furiosos!

¿Quién podrá con nosotros, si tenemos la Cruz?..

M. R. S.



El Catecismo y la Prensa Católica

He aquí dos cosas necesarias y que se completan mutuamente. Pudiéramos decir que la Prensa es el Catecismo de los adultos, y que el Catecismo es la Prensa de los niños.

Obra santa es enseñar el Catecismo a los niños; mas si después de crecidos, se les abandona, no germinará la semilla de la fe, que se depositó en aquellos infantiles corazones, y la cizaña de las malas lecturas ahogará en ellos aquellos trabajos del catequista.

Por otra parte el hombre que en su niñez no haya aprendido el Catecismo, dada la grandísima ignorancia que de las verdades religiosas suele haber en el mundo, se encuentra muy mal dispuesto para recibir las doctrinas de la Prensa católica, a causa de haberse ido ya su corazón acomodando a lo terreno y a lo caduco.

Mas por el contrario; la Prensa católica lleva mucho adelantado en un corazón, que en sus primeros años, recibió la doctrina en la Catequesis, por que con la Prensa Católica se reanudan aquellas lecciones del Catecismo, no cantadas como cuando niño, sino adornadas con los atractivos que requiere el nuevo estado del nuevo discípulo: antes se le atraía con estampas y medallitas, ahora se le atrae con las noticias y la sección telegráfica; cuando niño, solo se le hablaba, en el Catecismo, de sus deberes como simple cristiano; a lo más se le inculcaba el amor y la Obediencia a sus padres; hoy que es hombre necesita otro Catecismo más extenso, la Prensa católica que había,

no solo de los deberes individuales para con Dios, sino de sus deberes como padre y como esposo, dentro de la sociedad doméstica; de sus derechos y deberes para con sus semejantes y para con la autoridad, dentro de la sociedad civil, y de sus derechos y deberes como católico, dentro de la Iglesia católica, tanto individualmente como en sus relaciones con la sociedad civil.

La Catequesis de la Prensa católica reviste un carácter especial que no puede darse en la Prensa o Catequesis de los niños, por imposibilidad de éstos, a saber, mientras que las verdades cristianas se presentan al niño sin más autoridad que el magisterio del catequista, en la Prensa Católica se presentan bajo esa forma apologética, demostrando que entre ellas y las verdades científicas no hay más diferencia que la que resulta de ser las primeras inmutables y descansar en la palabra de un Dios, que no puede engañarse ni engañarnos, mientras que las segundas, las pocas que conocemos, no tienen más fundamento que el débil apoyo de la débil razón humana.

El Catecismo, pues, y la Prensa católica son una necesidad en el mundo. El primero modela el corazón del niño (blando como la cera) según las enseñanzas de Jesucristo; la segunda adaptándose a las necesidades del niño hecho hombre, continúa las labores del catequista; va endureciéndose, por lo general, el corazón del hombre después que se aficiona a lo terreno; le es muy necesario a la Prensa católica que le haya sido preparado el terreno con la enseñanza del Catecismo, así como también probablemente serán estériles los trabajos del catequista, que después de convertido el niño en hombre, le desampare sin darle los auxilios de la Prensa Católica.

Puntos son estos en que todos los católicos debemos interesarnos y trabajar sin descanso.

F. R. M.



EL TÍO PEDRO

Padre nuestro que estás en los cielos santificado sea el tu nombre.

Por el camino que conduce de X... a Z... marchaba un arriero conocido por el tío Pedro. Arreaba varios borricos, en uno de los cuales iba montado un niño, nietecito suyo, que podría tener unos siete años. Era el tío Pedro un viejo avellanado, alto y de simpático rostro. Vestía un traje a rayas azules y blancas compuesto de pantalón y blusa, abrochada ésta en la parte superior y anudada en la inferior no sin cierto donaire. Llevaba una vara en la cintura como es uso entre los de su oficio.

Al lado del tío Pedro caminaba un gallardo joven elegantemente vestido y montado en un brioso alazán. Con trabajo iba sujetando el ginete al noble

bruto para acomodarse al paso del arriero con quien sostenía una animada conversación esmaltada con frases chistosas que eran celebradas con alegres risas.

Un incidente desagradable interrumpió la plática de los caminantes por algunos momentos. Fué el caso que tropezó uno de los burros, cayó y pesándole demasiado la carga que llevaba no podía levantarse. Comenzó el tío Pedro a darle palos animándolo con palabras que al principio fueron moderadas, pero a medida que crecía la impaciencia del arriero iban siendo menos correctas y por último profirió varias horribles blasfemias.

Levantóse el burro, pacificóse el tío Pedro y continuaron camino a delante los viajeros. Hubo unos instantes de silencio que rompió el joven jinete con estas palabras:

—Dígame tío Pedro, y V. perdone si soy indiscreto ¿por que dice V. blasfemias?

—Verá V. señorito Andrés, las digo sin darme cuenta, pero no tengo mala intención.

—Pues amigo procure V. corregirse con buena voluntad y verá como lo consigue.

Al cabo de un rato llegaron los personajes de nuestra historia a la orilla de un río que había que atravesar; y el diablo que no duerme hizo que se espantara el burro donde iba montado el niño. El pobre chiquitín tuvo miedo, empezó a gritar, se aturdió y cayó al agua. Venía el río crecido y corría el chiquillo peligro de ahogarse. Lloraba el tío Pedro que no sabía nadar y no podía socorrerle; pero el joven Andrés se arrojó intrépidamente al agua consiguiendo salvar al niño.

¿Cómo describir la gratitud del arriero hacía el noble joven?

—Señorito Andrés, decía besándole las manos, ¿cómo podré yo pagarle este favor tan grande? ¿qué haría yo para demostrarle a V. mi agradecimiento? ¿puedo hacer algo por V. señorito?

—Sí tío Pedro que puede V. hacer algo por mí. Me puede V. prestar un gran servicio que consiste en que ahora mismo y sin vacilar me diga V. una injuria, la mayor, la más ofensiva que encuentre en su vocabulario.

—Señorito ¿que está V. diciendo? ¿voy yo a ser capaz de pagarle el beneficio que me ha hecho con una injuria? ¿sabe V. si eso es posible?

—Ahí le quería yo a V. tío Pedro? ¿Conque no se atreve V. a injuriarme a mí que no he sido más que el instrumento de que Dios se ha servido para salvar a su nieto y no vacila V. en injuriar diariamente a ese mismo Señor que tantos beneficios le dispensa? Tío Pedro, tío Pedro, no diga V. blasfemias. Bendiga el nombre del Señor y alábelo y no lo tome en sus labios para ofenderlo.

G. A. D.

CRÓNICA LOCAL

Coronación de la Sma. Virgen de las Angustias

..... PATRONA DE GRANADA

Granada, la ciudad ilustre de risueño cielo y de imperecederos recuerdos; sitio privilegiado cuya poesía arrebatada y cuyas leyendas seducen y cuya historia asombra, ha grabado con sello indeleble, una de las páginas de esa historia, que brillará perpetuamente como un título glorioso, monumento legado a la admiración y a la gratitud de las edades venideras.

El pueblo de Granada ofrendando riquísima corona real a su amadísima Patrona Ntra. Sra. de las Angustias, ha dado elocuentísima prueba de la robusta fé que heredara de sus mayores, y que con vivos resplandores ha inflamado los sentimientos de su acendrado patriotismo.

¡Qué dicha la nuestra si algún día la católica Lucena tuviese la gloria de ceñir solemnemente hermosa corona a su amadísima y excelsa Patrona María Santísima de Araceli!

JUBILEO PLENÍSIMO

Por disposición de la Autoridad eclesiástica, saldrán procesionalmente en la tarde del 3 de Octubre a ganar el plenísimo Jubileo Constantiano todas las asociaciones religiosas de esta ciudad, y demás fieles, visitando las cuatro Parroquias y las iglesias de San Francisco y San Agustín.

Como se han repartido profusamente unas hojas con las instrucciones, horario, etc., no creemos necesario repetirlo aquí.

Es de esperar que el pueblo de Lucena dé una prueba de su religiosidad, y como en ocasiones análogas, todos los que de católicos se precian, haciendo demostración de su fé, se aprovechen de la singular gracia concedida por nuestro Santísimo padre el Papa Pío X.

HONRAS

En sufragio del alma del Sr. Don Juan Antonio Navas Flores (q. e. p. d.) Arcipreste que fué de estas Iglesias, se celebrarán solemnes honras, en la Parroquia del Carmen, en la mañana del próximo 4 de Octubre.

El Sr. Arcipreste y Rdos. Curas Parrocos ruegan la asistencia a dicho acto.

UN NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE ULTRAMARINOS
ha abierto al público, en la esquina de las calles San Francisco y Obispo Domínguez Valdecañas, el apreciable joven D. Rafael Pineda Contreras, a quien deseamos muchas prosperidades en su negocio; las que son de esperar, dadas las merecidas simpatías de que goza.

D. E. P.

En Sevilla ha fallecido nuestro paisano el antiguo Párroco de San Miguel de aquella capital, D. Anselmo Jiménez Villalba.

También ha fallecido en Córdoba la Sra. D.^a Purificación Carbonell y Cabrera de Jover.

Que Dios tenga en su gloria las almas de tan apreciados paisanos nuestros y reciban sus respectivas familias el más sentido pésame.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

DESTINOS MILITARES

A esta Caja de Recluta y a la Reserva han sido destinados, respectivamente, el Comandante D. Felipe García Miranda y el Capitán D. Juan Jiménez Paiz.

BRILLANTES NOTAS

han obtenido, como de costumbre, los alumnos del Colegio de HH. Maristas, que para adelantar asignaturas, se han examinado ahora en el Instituto de Jaén.

También ha recibido el título de Bachiller el alumno D. Fernando Hofmeyer del Valle.

Nuestra enhorabuena a profesores y alumnos.

BAUTIZO

Recibió las regeneradoras aguas del Bautismo, en la Parroquia de San Mateo, en la noche del 26, una hermosa niña, hija del Alcalde Sr. Pino Hidalgo. El acto celebrose con toda solem-

nidad, administrando el sacramento el Pbro. D. Angel Muñoz, imponiendo a la niña el nombre de María de los Dolores; fué apadrinada por la bella señorita Damiana del Pino Hidalgo y su hermano D. Pedro.

Enviamos la enhorabuena a los distinguidos padres de la recién nacida.

Pídase SAL VICHY-ETAT, Para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

OBSERVACIONES

METEOROLÓGICAS

El pluviómetro marcó el día 18, 10'3 mm.; no volviendo a llover hasta el 26, marcando 1'5 mm.; el 28, 17'3; el 29, 8 y el 30, 7'4.

La temperatura en los días del 18 al 30 ha oscilado entre 19'5° (día 18) y 30'5° (día 25) la máxima, y la mínima entre 9'2° (día 18) y 16'2° (día 26).

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HÔPITAL (estómago) VICHY-CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

SOLDADOS A FILAS

En el reparto de mozos del reemplazo actual ha correspondido a la Caja de Recluta de Lucena 700.

Boletín comercial

MERCADO DE LUCENA

Aceite añejo corriente, a 11'50 ptas. @.
Trigorecio de 00'00 á 11'75 ptas. fg.
Cebada a 8'75
Habas a 13'00.
Garbanzos, de 25'00 en adelante.

CULTOS

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. — Del 5 al 9 de Octubre en la Parroquia de Santo Domingo. Del 10 al 19 en las Descalzas.

Ejercicios del Mes del Rosario. — En la Parroquia de San Mateo, al toque de oraciones. En Sto. Domingo, a las siete de la noche. En Santiago, durante la Misa mayor. En el Carmen, por la tarde. En el Colegio de la Purísima, al toque de oraciones y en los

demás Conventos al terminar la Misa conventual.

La novena a Ntra. Sra. del Rosario, principia el 1.º de Octubre, a las siete de la noche, en la Parroquia de Santo Domingo. El día 5 a las diez habrá Misa solemne con panegírico a cargo del Párroco Sr. Espinar.

En las Descalzas, comenzará, el día 11, a las cinco de la tarde, la novena a Santa Teresa de Jesús. El día 15, la fiesta solemne será a las nueve y media, predicando el Párroco del Carmen Sr. Povedano.

TARJETAS POSTALES

Extensa colección
de

VISTAS

fotográficas
de

LUCENA

De venta en la
Imprenta de Tenllado

LA LUCENTINA

Francisco Serrano Rivera



Fábrica de aceites y conservas

Marca registrada

LUCENA

(CÓRDOBA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.